

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26951 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión de concurso

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria Judicial del juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 410/2012, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado auto acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa de la entidad Ravaltex Empresa d' Inserció, S.L.

Número de asunto.- Concurso voluntario 410/2012 sección c5

NIG del procedimiento.- 08019 47 1 2012 8000667

Entidad instante.- Ravaltex Empresa d' Inserció, S.L., con CIF n.º B63768022

Fecha del auto de conclusión.- 30 de mayo de 2013

Barcelona, 3 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130041856-1